

Medicent Electrón. 2022 jul.-sept.;26(3)

Editorial

La soledad del corrector... de artículos científicos

The loneliness of the proofreader... of scientific articles

Yoandy López de la Cruz^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-2167-7438>

¹Hospital Universitario Cardiocentro «Ernesto Guevara». Santa Clara, Villa Clara.
Cuba.

*Autor para la correspondencia: Correo electrónico: yoandylic@infomed.sld.cu

Recibido: 28/06/2022

Aprobado: 12/07/2022

Mucho se ha escrito sobre el proceso de escrutinio al que son sometidos los artículos científicos antes de ser aprobados para su publicación. Presuntamente, sus orígenes se remontan a finales del siglo XVII cuando, en el Reino Unido, *Philosophical Transactions of the Royal Society* inició la revisión por pares de sus trabajos, previo a la impresión mensual de sus números.⁽¹⁾ Sin embargo, un acercamiento contemporáneo a esta temática tiene aristas muy filosas y, las opiniones que puedan verse, no están predestinadas a contar con el beneplácito y la aprobación de la mayoría; como probablemente también ocurrirá con algunas de las ideas expuestas en este editorial.

La revisión por pares (*peer review*, en idioma inglés) es un proceso sumamente desafiante que no solo cumple la elemental función de control de la calidad, sino

538



que también permite legitimar la investigación y autorregular las comunidades científicas.⁽²⁾ Por tanto, durante su desarrollo debe evitarse un análisis superficial y despreocupado que culmine con la desafortunada publicación de manuscritos de baja calidad.⁽¹⁾ En el campo de las ciencias médicas, un arbitraje deficiente puede tener inesperadas y nefastas consecuencias sociales, pues el artículo en cuestión puede repercutir negativamente en las prácticas terapéuticas vigentes.⁽³⁾

Ser solicitado para realizar la revisión de un manuscrito, es un reconocimiento tácito de la competencia y la seriedad profesional del revisor,⁽¹⁾ al confiársele la responsabilidad de aconsejar a una revista sobre la pertinencia de publicar un trabajo que, desde entonces, formará parte del enorme caudal de conocimientos creado por el hombre. Escrito de ese modo, parece ser la mejor profesión del mundo, pero los que han tenido la responsabilidad de desempeñarla, probablemente tengan una opinión diferente.

Revisar y arbitrar acerca de la calidad de un manuscrito científico puede ser el más ingrato de todos los oficios. La evidencia disponible sugiere que la mayor parte de las revisiones son realizadas por una minoría de investigadores.⁽²⁾ Probablemente, a la mayoría de los consejos editoriales les resulta atractivo confiar en el criterio y la agilidad de un reducido y bien controlado grupo de árbitros, a los que les solicitan su servicio una y otra vez, en una suerte de estado de confort difícilmente reversible en el corto plazo. Esa situación, lógicamente, ha creado un fenómeno conocido como «fatiga del revisor»,⁽²⁾ el cual, en los últimos años, ha hecho peligrar el tradicional esquema de revisión por pares con diferentes grados de ceguera (sin relación alguna con la amaurosis clínica) y ha conducido a una forma de escrutinio abierto.⁽⁴⁾ Este proceso aun da sus primeros pasos, pero parece llamado a convertirse en la solución futura al dilema que enfrenta el sistema editorial actual que no ha sido capaz de encontrar formas efectivas para estimular y atraer el trabajo de los correctores de artículos (atentos al término pues se abundará al respecto más adelante).

Los revisores tienen una enorme responsabilidad con el conocimiento y la difusión de la ciencia. En el salto desde el apasionante micromundo de una comunidad, un



laboratorio, una sala hospitalaria o un quirófano, hasta la página digital de una revista, el trabajo de un científico debe vencer un paso importante, cumplir con las expectativas de, al menos, dos o tres revisores, para que su obra, en ocasiones desarrollada durante años de minuciosa labor, sea celebrada o criticada más allá de su entorno. Sin embargo, la mayoría de las veces, esos árbitros no reciben ningún tipo de instrucción formal para estandarizar el proceso de revisión; además, su trabajo es voluntario, sin compensación económica y con muy poco, si es que algún reconocimiento académico o institucional.

La trama de «La soledad del corredor de fondo», expone, de manera figurativa, la gran disyuntiva que se les presenta a los revisores de trabajos científicos. Colin Smith, el protagonista del más conocido cuento de Alan Silitoe, debe elegir entre el éxito como héroe deportivo o permanecer solo, aislado de su mundo y en franca renuncia a magníficas prebendas. El trabajo de un corrector de manuscritos no solo es anónimo y solitario, sino que lo obliga muchas veces a renunciar irremediabilmente a su tiempo de descanso o a algo que, probablemente, le apasione mucho más y de lo cual recibirá mayor remuneración: escribir sus propios artículos científicos.

Llamo la atención en, probablemente, sutiles diferencias entre los conceptos árbitro y corrector. La labor del experto llamado por una revista para evaluar un manuscrito no debe resumirse al mero papel de usar su autoridad para arbitrar [cuidar de la aplicación del reglamento (segunda acepción del DRAE)]. El revisor debe ser un protagonista mucho más activo en el proceso, y debe tener la suficiente madurez para valorar una circunstancia que, en ocasiones, no ha sido ponderada en toda su magnitud por el remitente del manuscrito. El autor muchas veces envía su trabajo de forma apresurada, presionado y obligado por disímiles circunstancias, sin comprender que, gracias al poder de la ubicuidad y eternidad de internet, una vez publicado el artículo, su contenido podrá ser visualizado en todo el mundo por los próximos siglos, como un heraldo perenne de la cuantía de su prestigio.



Por tanto, el evaluador no solo debe dar su veredicto, sino que, además, debe ser capaz de -en la medida de su sapiencia- corregir errores ortográficos o estilos gramaticales, rectificar afirmaciones dudosas, intentar verificar hipótesis, tesis o hechos históricos, ayudar a enmendar conclusiones y ajustar la estructura del artículo para que proporcione una lectura más amena y comprensible. El revisor debe, por consiguiente, ser un apasionado corrector.

Los profesionales que, tras años de estudio y sacrificio han alcanzado el grado científico de doctores en ciencias, están en las mejores condiciones de hacer un aporte sustancial al vital proceso de revisión y corrección de manuscritos, los cuales, durante meses, languidecen en los colchones editoriales de las revistas científicas universitarias. El largo y, en ocasiones, complejo viaje que finaliza con la exitosa defensa de un doctorado, se caracteriza, en mayor o menor medida, por una formación integral en revisión de la literatura, metodología de la investigación, estadística, bioética, lengua materna, idiomas extranjeros, redacción, normas de presentación de referencias bibliográficas, entre otras materias. Una vez obtenido el grado científico, comienza una nueva etapa en la que el antes evaluado se convierte en evaluador, y su experiencia como corrector se agiganta en la confrontación científica diaria con investigadores con disímiles grados de experiencia y en diversos campos.

La lógica más simple indica que ellos debieran ser los correctores-árbitros de primera línea, los primeros en llamar, no solo por su conocimiento, sino, además, como una forma justa y sencilla de corresponder y agradecer a su alma mater. Sin embargo, quizás por los motivos antes expuestos, o por otros que escapan al examen de estas líneas, una de las principales contrariedades actuales de las revistas científicas es el escaso número de revisores de que disponen en un amplio número de temáticas.

Este editorial se suma al llamado de otras investigaciones^(5,6,7) para lograr el concurso de los esfuerzos de los profesionales más preparados, en la importante labor de revisar manuscritos y aprobarlos para su publicación como artículos científicos. Por otra parte, también debe convocarse a un pensar y actuar menos



ortodoxo de los consejos editoriales de revistas científicas, en aras de lograr formas más eficientes de estimular el trabajo de los revisores.

Antes de culminar, una propuesta: ¿resulta descabellada la idea de plasmar al final de cada artículo el nombre de los árbitros que tuvieron la responsabilidad de revisarlo y aprobarlo para su publicación? Este es un nuevo concepto que probablemente deba analizarse, pero se puede afirmar que desde un primer abordaje parece tener más pros que contras. Entre los beneficios de esta propuesta se pueden mencionar los siguientes:

- Desde la propia publicación del artículo se reconocería el papel de experto del revisor, lo que parece ser un estímulo más tangible que figurar tras alguna pestaña, escasamente consultada por alguien, en el portal digital de la revista.
- El prestigio de los árbitros iría de la mano del éxito del artículo, lo que garantizaría una revisión profunda y concienzuda.
- Si con el paso del tiempo, el trabajo se convierte en un hito de la ciencia, el reconocimiento intelectual de los árbitros se elevaría casi al mismo nivel que el de los autores.
- Por otra parte, se evitarían desagradables dilemas éticos, pues nunca se conocerían los nombres de los árbitros de manuscritos que no fueron aprobados para su publicación.

Todos ganan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Almeida-Campos S. La revisión de artículos científicos. Medicent Electrón [internet]. 2022 [citado 5 ene. 2022];44(1):[aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4872/5360>
2. Tennant JP. The state of the art in peer review. FEMS Microbiol Letters [internet]. 2018 [citado 5 ene.2020];365(19):[aprox. 9 p.]. Disponible en:



<http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30137294/>

3. Campos-Miño S, Briceño D. La revisión por pares en el proceso de editorialización de artículos científicos. Metro Ciencia [internet]. 2021 [citado 4 ene. 2020];29(2):[aprox. 1 p.]. Disponible en: <https://revistametrociencia.com.ec/index>

4. Forero DA, Lopez-Leon S, Perry G. A brief guide to the science and art of writing manuscripts in biomedicine. J Transl Med [internet]. 2020 [citado 4 ene.2020];18:[aprox. 20 p.]. Disponible en:

<https://translational-medicine.biomedcent>

5. Aparicio Suárez JL. El arbitraje ha de ser un honor. Medicent Electrón [internet]. ene.-mar. 2013 [citado 4 sep. 2020];17(1):[aprox. 8 p.]. Disponible en:

<http://medicentro.sld.cu/index.php/>

6. Fernández Morín J. Importancia del arbitraje de las revistas médicas para la calidad de la publicación científica. Medicent Electrón [internet]. 2012 [citado 3 ene. 2020];34(1):[aprox. 10 p.]. Disponible en:

<http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202012/vol1%202012/Editorial.htm>

7. Kharasch ED, Avram MJ, Clark D, Davidson AJ, Houle TT, Levy JH. Peer Review Matters: Research Quality and the Public Trust. Anesthesiol [internet]. 2021 [citado 5 ene. 2021];134:[aprox. 5 p.]. Disponible en:

<http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33395468/>

Conflicto de intereses

El autor plantea no tener conflictos de intereses.

